



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

**Seminario “Educación de la Población Rural en América Latina:
ALIMENTACIÓN Y EDUCACIÓN PARA TODOS”**
UNESCO- FAO Santiago de Chile, 3, 4 y 5 de Agosto de 2004

Informe de la República Argentina
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

· **Características generales de la población rural.**

La población total de la República Argentina, según el Censo Nacional de Población y Vivienda del 2001 es de 36.200.000 habitantes. La densidad de población es de 13 hab./km². Argentina es un país cuya población es esencialmente urbana. Sólo poco más del 10% de los argentinos es considerado población rural en tanto residen en el campo o en localidades de menos de 2000 habitantes. El cuadro que sigue indica cómo la población rural fue disminuyendo progresivamente en los últimos cien años: ¹

Población urbana y rural según censos nacionales en porcentaje

Población	Censos Nacionales							
	1895	1914	1947	1960	1970	1980	1991	2001
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Urbana	37.4	52.7	62.2	72.0	79.0	82.8	88.4	89.3
Rural	62.6	47.3	37.8	28.0	21.0	17.2	11.6	10.7

Fuente: Censos nacionales Años 1895 a 2001

La proporción de la población rural varía significativamente entre las provincias. En el nordeste alcanza un 23,7% y en el noroeste es de 21,5%. Por otra parte cerca del 70% de la población rural se presenta dispersa. La proporción de varones y mujeres es bastante equilibrada, tanto en zonas urbanas como en rurales.

Proporción varones/mujeres

Población	Total	Varones	Mujeres
Total	36.260.130	17.659.072	18.601.058
Urbana	32.431.950	15.629.299	16.802.651
Rural	3.828.180	2.029.773	1.798.407
agrupada	1.223.533	620.099	603.434
dispersa	2.604.647	1.409.674	1.194.973

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2001.

¹ Esta información proviene de los censos de población y vivienda que se realizan en Argentina cada diez años. Los censos y el análisis de la información que surge de ellos es realizada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC)



Ministerio de Educación, Ciencia y
Tecnología

Respecto de las comunidades aborígenes, el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas informa la existencia de 452.480 aborígenes, tomando en cuenta aquellos que así se consideran; ello representaría el 1,24% de la población del país. Los resultados parciales del Censo 2001, arrojan un total de 275.832 hogares en los que al menos una persona se reconoce descendiente o perteneciente a un pueblo indígena.

El informe 2004 del PNUD sobre Desarrollo Humano señala, al describir la situación de Argentina, que ella ocupa el lugar 34 entre 177 naciones, con un Índice de Desarrollo Humano (IDH) de 0,853. Entre otros datos que allí se presentan, la esperanza de vida es de 74,1 años, la tasa de alfabetización de mayores de 15 años es del 97 % y el PBI per cápita (PPA en USD) 2002: 10.880. Sin embargo Argentina presenta “..... contrastes extremos, en sus distintas jurisdicciones plasma un inequitativo patrón de desarrollo humano. El mapa de la pobreza y la desigualdad evidencia la inequidad territorial, tanto en el crecimiento de la indigencia y su distribución diferencial, como en la explosión de la pobreza y la ampliación de la brecha de ingresos, que distingue a los niños como los mayores afectados”.² Si bien esta información no discrimina entre ámbitos rurales y urbanos, medida a través de las necesidades básicas insatisfechas (NBI)³, la pobreza en la población de zonas rurales es mayor que la de las áreas urbanas. En el cuadro que sigue se pone de manifiesto esta situación tomando como ejemplo algunas ciudades capitales y las correspondientes zonas rurales:

Hogares con necesidades básicas insatisfechas

Gran San Juan	15,8 %
San Juan rural	36,1 %
Mendoza ciudad	13,0 %
Mendoza rural	27 %
Salta ciudad	19,3 %
Salta rural	65,9 %
Posadas ciudad	32,3 %
Misiones rural	40,3 %

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares: 1995 y 2000. INDEC

Por otra parte, los mayores índices de pobreza en el ámbito rural están localizados en las zonas del nordeste (NEA) y noroeste (NOA) de la Argentina.

Algunos indicadores de *salud* muestran una gran heterogeneidad en perjuicio de las oportunidades de una vida larga y saludable para los habitantes de las zonas rurales. Por ejemplo, la mortalidad de los menores de cinco años en los departamentos totalmente rurales es un 36% más elevada que en los departamentos con 90% y/o más de población urbana. Este diferencial es particularmente

² IDHA. Informe sobre DH, PNUD Argentina, 2002

³ Se considera hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas a aquellos que reúnen al menos una de las siguientes características: 1) Tener más de tres personas por cuarto (Hacinamiento); 2) Habitar en una vivienda de tipo inconveniente (pieza de inquilinato, vivienda precaria u otro tipo, lo que excluye casa, departamento y rancho) (Vivienda); 3) No tener ningún tipo de retrete (Condiciones sanitarias); 4) Tener algún niño en edad escolar (6 a 12 años) que no asiste a la escuela (Asistencia escolar); 5) Tener cuatro o más personas por miembro ocupado y además, cuyo jefe posea baja educación (Capacidad de subsistencia).



Ministerio de Educación, Ciencia y
Tecnología

elevado en la mortalidad entre el año y los cinco años de vida; en los departamentos rurales, esa cifra casi triplica la de los distritos muy urbanizados.⁴

Entre los indicadores educativos, la información más reciente respecto del *analfabetismo* en la población de 10 años y más, da cuenta que es similar en porcentajes entre varones y mujeres. En el Documento de EpT de Dakar se menciona una diferencia de casi 10% entre varones y mujeres en el índice general de alfabetización de adultos, situación que no se plantea en Argentina.

Analfabetismo en la población de 10 años y más. Argentina. 2001.

	Población de 10 años o más	Analfabetos		
		Total	Varones	Mujeres
Total	29.439.635	767.027	371.852	395.175
Porcentajes	100	2,6	1,3	1,3

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2001.

Los últimos datos disponibles que discriminan analfabetismo entre ámbitos rurales y urbanos corresponden al Censo Nacional de 1991. Esos datos indican que, entonces, en zonas rurales el 14.28% de la mujeres y el 13.05% de los varones de 15 años o más eran analfabetos. Tampoco en zonas rurales, las diferencias entre varones y mujeres es tan significativa.

• **Panorama del sistema de educación básica y secundaria en el medio rural.**

Para caracterizar la situación educativa de la República Argentina es necesario hacer referencia a la Ley Federal de Educación sancionada en 1993. Entre sus principales orientaciones esta ley estableció la:

- transformación de la estructura del Sistema Educativo en niveles y ciclos.⁵

⁴ Las últimas cifras disponibles respecto del riesgo de muerte de menores de dos años proviene del Censo Nacional de 1991; era del 30,1 por mil en áreas rurales, frente a 21,8 por mil en las ciudades de más de 20.000 habitantes.

⁵ Artículo 10 - La estructura del Sistema Educativo, que será implementada en forma gradual y progresiva, estará integrada por:

1. **Educación Inicial**, constituida por el Jardín de Infantes para niños/as de 3 a 5 años de edad, siendo obligatorio el último año. Las Provincias y la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires establecerán, cuando sea necesario, servicios de Jardín Maternal para niños/as menores de 3 años y prestarán apoyo a las Instituciones de la Comunidad para que estas les brinden ayuda a las familias que lo requieran.
2. **Educación General Básica**, obligatoria, de 9 Años de duración a partir de los 6 Años de edad, entendida como una unidad pedagógica integral y organizada en ciclos, según lo establecido en el artículo 15.
3. **Educación Polimodal**, después del cumplimiento de la Educación General Básica, impartida por instituciones específicas de tres Años de duración como mínimo.
4. **Educación Superior, Profesional y Académica de Grado**, luego de cumplida la Educación Polimodal su duración será determinada por las Instituciones Universitarias y no Universitarias, según corresponda.

Artículo 11 - El Sistema Educativo comprende, también, otros regímenes especiales que tienen por finalidad atender las necesidades que no pudieran ser satisfechas por la Estructura Básica, y que exijan ofertas específicas diferenciadas en función de las particularidades o necesidades del educando o del medio. Las Provincias y la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires acordarán en el seno del Consejo Federal de Cultura y Educación, ofertas educativas de menor duración y con preparación ocupacional específica, para quienes hayan terminado la Educación General Básica y obligatoria. Ello no impedirá a los educandos proseguir estudios en los siguientes niveles del sistema



*Ministerio de Educación, Ciencia y
Tecnología*

- extensión de la escolaridad obligatoria de siete a diez años.
- renovación de los contenidos a enseñar.
- constitución de una red federal de formación docente continua.
- evaluación anual del Sistema Educativo.
- elaboración de programas especiales para posibilitar el acceso, permanencia y egreso del Sistema Educativo de todos los habitantes.

El MECyT no tiene escuelas a su cargo o incumbencia directa sobre las escuelas. Su función básica es la definición de la política educativa nacional y la implementación articulada de programas, junto con los Ministerios de Educación de cada Provincia. Cada una de ellas está a cargo de los servicios educativos, teniendo entre sus funciones planificar, organizar y administrar el Sistema, aprobar el currículo y organizar y conducir los establecimientos educativos estatales así como supervisar los de gestión privada.

Respecto de las *definiciones curriculares* de nivel nacional cabe consignar que, dando cumplimiento a la Ley Federal de Educación, el Consejo Federal de Educación, integrado por los Ministros de Educación de todas las jurisdicciones, aprobó en 1994 los Contenidos Básicos Comunes (CBC) para el Nivel Inicial y la Educación General Básica (EGB). Posteriormente se aprobaron los correspondientes al Nivel Polimodal y a la Formación Docente. Los CBC constituyen la definición de los saberes relevantes que integran el proceso de enseñanza en todo el país, se constituyen en la matriz a partir de la cual cada jurisdicción definió sus diseños o lineamientos curriculares, contextualizando los CBC en términos de cada realidad regional. Por otra parte, las instituciones formulan su proyecto curricular institucional que debe garantizar y enriquecer lo establecido en los niveles nacional y jurisdiccional. Desde los CBC y los Diseños Provinciales no se han definido para la EGB contenidos diferentes para zonas urbanas y rurales sino que se promueve que en la definición de los proyectos curriculares institucionales se tenga en cuenta el contexto local.

En el caso de la Educación Media algunas orientaciones del Nivel Polimodal y las propuestas particulares de las escuelas agrotécnicas y de alternancia que se caracterizan más adelante, dan cuenta de definiciones curriculares específicas para el medio rural.

Se consideran a continuación diferentes aspectos del Sistema Educativo de Argentina y sus especificidades en lo rural desde un punto de vista *cuantitativo*:

El Sistema Educativo del país está ampliamente expandido; cuenta con 41095 establecimientos⁶ (62861 unidades educativas⁷) de los cuales 78% corresponden a los de gestión estatal. El siguiente cuadro compara la cantidad de unidades educativas del país con las rurales:

⁶ Establecimiento educativo es la unidad organizacional básica del sistema educativo, que cuenta con una dirección propia, una planta orgánica funcional aprobada y la correspondiente asignación presupuestaria. Su finalidad es proveer servicios educativos a la sociedad.

⁷ Unidad educativa es un proyecto educativo organizado en un establecimiento educativo para impartir educación en torno a una misma estructura curricular y a un mismo nivel de enseñanza (inicial, primario, medio y superior no universitario). Por ello, dentro de un mismo establecimiento, habrá tantas unidades educativas como niveles de enseñanza.



Ministerio de Educación, Ciencia y
Tecnología

Unidades educativas por nivel / ciclo.

	Inicial	EGB 1 y 2 / Primario	EGB 3	Polimodal	Superior .no Univ.
Ámbito rural	6.403	11.324	5.693	711	25
Total país	16.880	22.991	16.021	5.037	1.932

Fuente: Relevamiento Anual 2002. DiNIECE⁸. MECyT

Es posible afirmar que aproximadamente el 50% de las unidades educativas de EGB 1 y 2 del total del país son rurales. Este porcentaje asciende al 73% en el NOA y el NEA. Cabe consignar que en la mayoría de los casos, las unidades educativas de Nivel Inicial y de EGB3 pertenecen al mismo establecimiento educativo que las de EGB 1 y 2.

Cuando se analiza la matrícula, la relación se invierte: concurre a escuelas rurales el 14% del total de alumnos de EGB 1 y 2 y el 8% de los de EGB 3 y Polimodal.

Matrícula por nivel / ciclo

	Inicial	EGB 1 y 2/ Primario	EGB 3	Polimodal	Sup no Univ.
Ámbito rural	160.724	714.393	303.145		4972
Total país	1.268.831	5.028.456	3.874.593		520.816

Fuente: Relevamiento Anual 2002. DiNIECE. MECyT

En Argentina, además de establecimientos educativos y unidades educativas, se consideran las unidades de servicio educativo⁹. En zonas rurales hay 11566 de EGB1 y 2; de las cuales el 30%, cuentan con un solo docente.

Es importante considerar también la relación entre cargos docentes y horas cátedra o módulos correspondientes a los ámbitos rurales, respecto del total país.

Cargos docentes del sector de gestión estatal por nivel/ciclo

	Nivel/ciclo de enseñanza				
	Inicial	EGB 1 y 2/ Primario	EGB 3	Medio/ Polimodal	Superior no Univ.
Total rural	5,945	46,203	3,520	4,794	113
Total país	52,089	240,145	24,474	73,092	7,601
Proporción rural/total	11.41	19.24	14.38	6.56	1.49

Fuente: Relevamiento Anual 2002. DiNIECE. MECyT

⁸ DiNIECE: Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa

⁹ Unidad de servicio educativo es el servicio educativo de un tipo de educación, ciclo y/o nivel que se brinda tanto en el establecimiento sede como en sus anexos. Las unidades de servicio educativo adquieren especial presencia en contextos rurales pues hay zonas en las cuales un establecimiento suele contar con anexos cuyas autoridades se encuentran en el establecimiento sede. Ello lleva a reconocer que si en zonas rurales hay 11324 unidades educativas de EGB1 y 2 y 11566 unidades de servicio educativo, existen 242 anexos.



*Ministerio de Educación, Ciencia y
Tecnología*

Horas Cátedra y Módulos por nivel/ciclo

Ámbito	Nivel/ciclo de enseñanza							
	Inicial	EGB 1 y 2/ Primario		EGB 3		Medio/ Polimodal		Superior no Univ.
	Horas Total	Horas Total	Módulos Total	Horas Total	Módulos Total	Horas Total	Módulos Total	Horas Total
Total rural	889	9,269	3,156	95,286	17,838	134,686	15,560	5,016
Total país	47,677	89,884	59,585	790,594	585,440	1,872,584	583,652	585,549
Proporción rural/total	1.86	10.31	5.30	12.05	3.05	7.19	2.67	0.86

Fuente: Relevamiento Anual 2002. DiNIECE. MECyT

Dado que hay diferentes modelos organizacionales para la localización de la EGB 3, las horas cátedra y módulos pueden corresponder a: la carga horaria asignada a profesores de escuela media que trabajan en instituciones de EGB completa; planta funcional de instituciones destinadas exclusivamente a EGB3 o bien de instituciones en las que se desarrollan la EGB 3 y el Nivel Polimodal.

A partir de la implementación de Ley Federal de Educación, las especialidades vinculadas a la ruralidad se canalizan fundamentalmente, a través de las modalidades agropecuaria y de bienes y servicios del Nivel Polimodal. Los alumnos que concurren a estas escuelas no necesariamente pertenecen a comunidades rurales:

Modalidad Agropecuaria Unidades de servicio educativo con alumnos matriculados en la modalidad agropecuaria, por tipo de educación y nivel /ciclo. Total País. .

Tipo de Educación	Nivel de Enseñanza/Ciclo	Ámbito	
		Urbano	Rural
Común	Medio	78	78
Adultos	Medio	5	2

Fuente: Relevamiento Anual 2002. DiNIECE. MECyT

Modalidad Producción de Bienes y Servicios. Unidades de servicio educativo con alumnos matriculados en la modalidad bienes y servicios, por tipo de educación y nivel /ciclo. Total País.

Tipo de Educación	Nivel de Enseñanza/Ciclo	Ámbito	
		Urbano	Rural
Común	Polimodal	823	240
Adultos	Polimodal	163	20

Fuente: Relevamiento Anual 2002. DiNIECE. MECyT

Los datos que caracterizan al Sistema Educativo, se complementan con diversos indicadores. El cuadro que sigue presenta las *tasas netas y brutas de escolarización* por niveles y ciclos. Cabe consignar que no se dispone de datos actualizados en los cuales se discrimine la tasa neta y bruta de escolarización entre ámbitos rurales y urbanos:



Ministerio de Educación, Ciencia y
Tecnología

Tasa neta y bruta de escolarización por Nivel

	Nivel de Enseñanza/Ciclo						
	Inicial (5 años)	EGB1y2		EGB3		Polimodal	
	Tasa Neta	Tasa Neta	Tasa Bruta	Tasa Neta	Tasa Bruta	Tasa Neta	Tasa Bruta
Total País	91.00	98.07	106.02	78.42	101.35	53.61	69.23

Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001. INDEC.

Respecto de la *sobriedad* es posible observar que en el total país se mantuvo sin grandes variaciones en los últimos años. Por otra parte, tomando los datos 2001-2002, en EGB la sobriedad en zonas rurales es mayor al total país en casi un 15% y en el Polimodal en un 5%.

Tasa de sobriedad total y del ámbito rural según nivel de enseñanza / ciclo.

Nivel /Ciclo	Tasa de sobriedad total							Ámbito rural		
	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	96/00	2001	2002
EGB1 y 2	18,20	21,84	22,04	21,37	21,30	21,61	22,72	S/Inf.	36,918	38,21
EGB3	27,50	36,39	35,07	32,97	32,50	32,68	33,10	S/Inf.	44,737	45,10
Polimodal	27,20	36,35	37,07	37,27	36,61	36,30	36,13	S/Inf.	40,474	41,55

Fuente: Relevamientos Anuales 1996-2002. DiNIECE. MECyT.

Los cuadros siguientes presentan tres *indicadores educativos de proceso*. En ellos se observa que la *tasa de promoción* es menor en ámbitos rurales para todos los ciclos y niveles. Es sensiblemente más alta la tasa de *abandono interanual* rural respecto del total país. Cabe consignar que la *repitencia* en EGB3 y Polimodal es menor para ámbitos rurales; podría ser éste el resultado del proyecto específico que Argentina viene desarrollando para mejorar la cobertura y la calidad en EGB3; más adelante se analiza ese proyecto.

Tasa de promoción efectiva¹⁰

	EGB 1 y 2	EGB 3	Polimodal
Total rural	78.51	66.34	74.36
Total país	91.57	84.35	80.35

Fuente: Relevamientos Anuales 2001y 2002. DiNIECE/ MECyT

Tasa de repitencia¹¹

	EGB 1 y 2	EGB 3	Polimodal
Total rural	9.87	5.30	4.02
Total país	6.16	7.61	4.83

Fuente: Relevamientos Anuales 2001y 2002. DiNIECE/ MECyT

¹⁰ Promoción efectiva: Porcentaje de alumnos que se matriculan en el año de estudio siguiente al año lectivo siguiente.

¹¹ Tasa de repitencia: Porcentaje de alumnos que se matriculan como alumnos repitentes en el año lectivo siguiente.



Ministerio de Educación, Ciencia y
Tecnología

Tasa de abandono interanual¹²

	EGB 1 y 2	EGB 3	Polimodal
Total rural	11.62	28.36	21.62
Total país	2.27	8.04	14.82

Fuente: Relevamientos Anuales 2001y 2002.DiNIECE/ MECyT

En cuanto a la *calidad educativa*, cabe consignar que en Argentina, se realizan periódicamente desde mediados de la década del 90, evaluaciones nacionales para alumnos de algunos años de la EGB y del Polimodal en las áreas de Lengua y Matemática. El siguiente cuadro muestra los últimos datos disponibles:

Total país. Porcentaje de respuestas correctas. Operativo Nacional de Evaluación

	3° año EGB		6° año EGB		Finalización EGB	Finalización Polimodal
	Total	rural	Total	rural		
Matemática	59.5	59.6	57.9	51.7	53.6	61.3
Lengua	61.9	60.8	61.6	55.7	51.0	59.1

Fuente: Operativo Nacional de Evaluación 2000.DiNIECE-MECyT

Es posible observar que las respuestas correctas, tanto en Lengua como en Matemática, oscilan entre el 50% y el 60% en los todos años de escolaridad de los diferentes ciclos y niveles en los cuales se toman las evaluaciones. Respecto del ámbito rural los resultados en 3° año no difieren del total país, aumentando la brecha en el caso de 6° año.

Como una forma de presentar las necesidades educativas, así como las oportunidades y dificultades para resolverlas, resulta conveniente considerar ciertas características de las comunidades, escuelas, docentes y alumnos que se observan con regularidad en las zonas rurales de la Argentina:

- En el ámbito rural se requiere dar respuesta a las necesidades educativas de poblaciones aisladas, considerando el contexto particular de cada comunidad para promover el enriquecimiento del capital cultural que portan los alumnos. Por otra parte en un alto porcentaje, los niños y jóvenes que concurren a las escuelas rurales pertenecen a los sectores más pobres de cada zona.
- Las escuelas rurales se constituyen en un lugar de referencia para las comunidades a las que pertenecen, siendo en muchos casos la única institución oficial de la zona. Es posible reconocer modelos organizacionales propios de estos contextos; cuando la matrícula es escasa, se agrupa a los alumnos de diferentes años de escolaridad en plurigrados, quedando constituidas unidades educativas uni, bi o tridocentes. La potencialidad pedagógica que ofrece el plurigrado coexiste con la complejidad para plantear situaciones de enseñanza en las que se dote de sentido a distintas formas de agrupamiento de los alumnos.
- Los docentes generalmente deben afrontar en soledad la toma de decisiones que su tarea requiere y no es habitual que tengan la oportunidad de participar en instancias de encuentro con otros docentes. Por otra parte, son escasas las alternativas que contemplan

¹² Abandono interanual: Porcentaje de alumnos que no se matriculan en el año lectivo siguiente.



*Ministerio de Educación, Ciencia y
Tecnología*

específicamente a la ruralidad en la formación docente inicial, en las instancias de capacitación posteriores y en las iniciativas de desarrollo curricular.

- Es frecuente que los niños ingresen tardíamente a la escuela, entre otros aspectos, por la escasa oferta educativa para el Nivel Inicial, por las condiciones de vida particulares de las familias y por las grandes distancias a recorrer para llegar a la escuela. En diferentes momentos del año un importante número de niños y jóvenes se ausenta de la escuela por períodos prolongados, por razones climáticas, por incorporación a trabajos temporarios junto a sus familias o por tener que cuidar a sus hermanos menores en ausencia de sus padres.
- Es en las zonas rurales donde generalmente se localizan las comunidades aborígenes de diversas etnias.

Dar respuesta a las necesidades educativas de zonas rurales requiere tomar en consideración estas regularidades, de modo de identificar los aspectos comunes para la definición de políticas educativas orientadas al conjunto de la población rural. Pero también es necesario reconocer los aspectos diferentes, la diversidad de situaciones que suelen identificarse bajo la generalizada denominación de ruralidad, para encontrar respuestas situadas, adecuadas a distintos contextos. Cada espacio local es una unidad, un sistema singular en el que se articulan de manera particular los recursos económicos, materiales, financieros, humanos, con todas sus posibilidades. También en los diferentes espacios locales se expresa la diversidad cultural vinculada con la lengua y el origen étnico, el género, los recursos, el lugar. Ya desde los objetivos de la EpT se promueve considerar las diferencias; esto en lo rural implica atender a las singularidades de cada espacio local y tomar como punto de partida que las diferencias encierran potencialidades: valorizar los recursos existentes en cada territorio para dar lugar a modalidades específicas de desarrollo según sus características propias, reconocer a los actores locales como motor y expresión del desarrollo local y posibilitar su participación a través del aporte de sus saberes y modos de organización.

- **Políticas y programas vigentes para la educación rural en el país**

Tal como ya se consignó, las escuelas rurales de la Argentina dependen de cada una de las provincias y la cobertura de sus gastos corrientes está sostenida por fondos que administra cada una de las jurisdicciones (propios o resultantes de la coparticipación en el presupuesto nacional). En ninguna de ellas se diferencia la estructura organizativa para ámbitos rurales y urbanos. La diversidad que se observa entre las escuelas urbanas y rurales remiten, por ejemplo a:

- La determinación de calendarios escolares diferenciados en función de las posibilidades climáticas y estacionales.
- La asignación de diferencias salariales para los docentes a favor de quienes se desempeñan en zonas muy alejadas o de muy difícil acceso.
- La conformación de plurigrados para las situaciones de escasa matrícula.

La categorización de las instituciones como rurales corresponde a las autoridades provinciales así como la participación de cada escuela en los programas que son desarrollados de manera articulada con el MECyT desde cuyo presupuesto son financiados.



*Ministerio de Educación, Ciencia y
Tecnología*

Las políticas y los programas que se desarrollan en Argentina destinados a la educación de la población rural se enmarcan en veinte objetivos que el MECyT definió para la gestión 2004-2007 destinados a lograr una educación de calidad para todos:

- Garantizar un mínimo de 10 años de escolaridad de calidad para todos los niños y niñas y jóvenes argentinos. Avanzar en la universalización del Nivel Medio o Polimodal.
- Garantizar en todo el territorio nacional un ciclo lectivo que como mínimo contemple 180 días de clase.
- Jerarquizar el rol del Consejo Federal de Educación como organismo de concertación, orientación y regulación de las políticas educativas nacionales.
- Desarrollar políticas educativas que tiendan a dar unidad al Sistema Educativo Nacional, respetando sus características federales y las condiciones particulares de cada jurisdicción. En este contexto, consolidar un Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología con alta capacidad profesional, dinámico y eficiente para apoyar las necesidades de las jurisdicciones.
- Garantizar la igualdad de posibilidades de acceso a similares niveles de calidad de competencias, saberes y valores en cada uno de los niveles del sistema educativo.
- Desarrollar estrategias que permitan compensar las desigualdades sociales, de género y regionales con el objeto de generar una genuina equiparación de las posibilidades educativas. En este sentido, sostener el principio de educación para toda la vida, integrando al sistema educativo a los niños y niñas desde los 45 días y a los jóvenes y adultos históricamente marginados.
- Fortalecer la vinculación del sistema educativo con el mundo del trabajo recuperando la cultura del esfuerzo. Asimismo, afianzar la formación técnico profesional a través de la generación de espacios de articulación entre el sistema educativo y el sistema productivo.
- Desarrollar estrategias de articulación e integración al interior y entre los diferentes niveles del sistema educativo y entre éstos y el sistema científico tecnológico. Favorecer especialmente el desarrollo de mecanismos de colaboración que permitan complementar los esfuerzos, optimizar el uso de los recursos y potenciar los resultados.
- Apoyar las políticas jurisdiccionales que tiendan a jerarquizar, profesionalizar y mejorar las condiciones materiales y culturales del trabajo docente. Al mismo tiempo, colaborar con las estrategias que permitan mejorar la eficiencia y la capacidad de conducción tanto en la gestión educativa gubernamental como escolar.
- Desarrollar junto con las jurisdicciones políticas activas de mejoramiento de la calidad de la formación de base de los docentes y de perfeccionamiento permanente a lo largo de toda la carrera profesional.
- Desarrollar estrategias sistemáticas de evaluación integral de la calidad de la educación a los efectos de generar políticas de mejora, compensación de las desigualdades y de construcción de instrumentos que permitan mejorar el trabajo en la escuela y en el aula.
- Promover la ampliación y mejora de la infraestructura edilicia en cada jurisdicción, apoyando principalmente los establecimientos con mayores necesidades.
- Promover una mayor complementación y colaboración activa entre la educación de gestión oficial y la de gestión privada.
- Generar las instancias de participación activa del conjunto de los actores del sistema educativo en el debate e implementación de las políticas educativas, en particular de los sindicatos docentes y no docentes y de las organizaciones de padres y estudiantes.
- Desarrollar políticas de innovación pedagógica en todos los niveles, enfatizando las posibilidades de aplicación de las nuevas tecnologías de información y comunicación. Fortalecer el papel educativo del Portal Educ.ar del Ministerio.
- Generar programas específicos para el desarrollo de la lectura y la utilización del libro tanto entre los actores del sistema educativo como para el conjunto de la sociedad. Convocar a los medios de comunicación masivos, a partir de su función social y capacidad de difusión cultural a toda la población, con el fin de apoyar las actividades educativas.
- Apoyar las políticas que mejoren la calidad, la pertinencia, la modernización, la democratización del acceso y el egreso y el nivel de retención de las Universidades, en el marco del respeto a la autonomía y el gobierno.



*Ministerio de Educación, Ciencia y
Tecnología*

- Fortalecer la investigación científico-tecnológica a partir del mejoramiento de los recursos públicos y privados, el mayor apoyo a la actividad de Universidades, centros de investigación y la comunidad científica y la articulación de este trabajo con las necesidades de los diferentes sectores sociales y productivos.
- Integrar los objetivos del Sistema Educativo, las Universidades y el Sistema Científico-Tecnológico con las necesidades de integración regional que se llevan adelante en el marco latinoamericano y del Mercosur.
- Convocar a todos los actores nacionales, fuerzas políticas, sociales, religiosas, productivas, etc. a la elaboración de un Proyecto Educativo Nacional que se constituya en núcleo central de la política de Estado a mediano y largo plazo para el desarrollo económico y social, dejando de lado posturas partidarias y sectoriales.

Es posible identificar la convergencia entre estos objetivos nacionales y los planteados internacionalmente en el marco del Foro Mundial sobre Educación - Educación para todos - Dakar (2000).

En el año 2004 se crea en el MECyT el **Área de Educación Rural** como una forma de brindar una atención específica a la educación de la población rural. Esta área se desarrolla en el marco de la Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente. Se avanza desde allí en la profundización de las articulaciones necesarias entre las diferentes áreas nacionales que desde las líneas de acción generales tienen incumbencia en instituciones localizadas en los ámbitos rurales. También se promueve que en las diferentes provincias del país se diseñen y desarrollen alternativas que conduzcan a ubicar a la educación en contextos rurales desde una perspectiva transversal al Sistema Educativo. Se parte de la base de que diseñar políticas para la ruralidad requiere contemplar a los alumnos de todos los ciclos y niveles, involucra a la formación docente inicial y continua, remite a la previsión de recursos humanos y financieros. Se intenta prever los modos de articulación entre ámbitos rurales y urbanos, profundizar en los criterios de vinculación entre lo educativo y lo productivo, analizar las implicancias del desarrollo local en el marco de lo global. Por otra parte se considera que atender la ruralidad desde una perspectiva transversal no implica constituir un subsistema rural en cada jurisdicción, sino considerar las particularidades de la educación rural cuando se determinan líneas de política educativa nacional y provincial, para el conjunto del Sistema. Dado que se trata de un Sistema Educativo Federal, la atención a la educación rural se desarrolla desde la acción articulada de la Nación y las Provincias. Comprende identificar regularidades a nivel país para definir lineamientos generales que posibiliten atender problemáticas comunes a las jurisdicciones; a la vez exige la toma de decisiones en cada provincia en función de sus prioridades, a partir de su historia de atención a la temática y considerando la necesidad de respuestas situadas en función de la diversidad de situaciones zonales e institucionales.

Cabe consignar que el Área de Educación Rural toma como punto de partida para sus acciones las propuestas que se venían desarrollando desde el MECyT a través de los programas compensatorios, surgidas en la década del 90, como alternativa para dar respuesta a los compromisos vinculados con la EpT. Uno de los antecedentes fundamentales fue la puesta en marcha, en 1996, de propuestas para la extensión de la escolaridad obligatoria: EGB3 rural, que actualmente se continúa desarrollando.

Las acciones compensatorias destinadas a la ruralidad se desarrollaron en el marco del Plan Social Educativo, que desde el año 1993 comprometió la atención a 7000 escuelas rurales a través de diferentes líneas de acción: provisión de libros y útiles escolares, equipamiento institucional, subsidios para proyectos institucionales, otorgamiento de becas para alumnos de EGB 3 y



*Ministerio de Educación, Ciencia y
Tecnología*

Polimodal e inclusive planes de erradicación de escuelas rancho a través del Programa Nacional de Infraestructura.

Respecto de las **instancias de coordinación intersectorial o interministerial** el Área de Educación Rural articula sus acciones con otros programas del MECyT; entre ellos:

- *Programa “escuela y medios”* que entre sus propuestas desarrolla:
 - ✓ “Momento de radio”. Es un proyecto que se desarrolla de manera articulada entre el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, los Ministerios de Educación de las Provincias y la Asociación de Radiodifusoras Privadas Argentinas. Propone a las escuelas de EGB rurales de todo el país escribir una historia que hable de sus propias expectativas para su posterior difusión. Estas narraciones, son producidas como micro radial y finalmente transmitidas por las radios privadas en todo el país.
 - ✓ “Tu carta va a la Escuela”. Está destinado a promover que los alumnos de las escuelas de frontera tengan la posibilidad de escribir y enviar cartas gratuitamente. El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, los Ministerios de Educación de las Provincias y Correo Argentino entregan sobres con franqueo gratuito a escuelas de zonas limítrofes. Su propósito es fortalecer la escritura en una práctica real de comunicación
- *Programa “Escuelas Solidarias”*. Tiene por objetivo promover la educación en la solidaridad y la participación comunitaria y ciudadana. Se trata de articular los esfuerzos solidarios de la sociedad civil en beneficio de la equidad y calidad. Una vez al año se organiza un concurso abierto a la presentación de proyectos institucionales y se entrega el “Premio Presidencial Escuelas Solidarias” como un modo de reconocer a las escuelas que están desarrollando proyectos educativos solidarios, destacando a aquellos que permitan a los estudiantes aplicar sus conocimientos al servicio de la comunidad y formarse como ciudadanos participativos y responsables del bien común. Se trata de una convocatoria abierta a todas las instituciones del Sistema y son numerosas las escuelas rurales del país que participan presentando sus proyectos.
- *Programa “700 escuelas”*. Comprende la construcción de edificios escolares nuevos o la sustitución de los edificios escolares existentes progresivamente durante el período comprendido entre el 2004 y el 2007. Cada jurisdicción ha establecido un listado de edificios escolares, detallando las características generales: localización urbana o rural, nivel educativo, superficie y costo estimado. Para los casos de creación de nuevos establecimientos, se debe garantizar que los mismos pertenezcan al sector de enseñanza pública de gestión estatal y que estén destinados a la atención de población escolar con alto NBI. Este programa, en el que trabajan en forma articulada el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, y el Banco Iberoamericano de Desarrollo, se financia con fondos internacionales y contempla la contraparte nacional.
- *Plan Nacional de Lectura*. Está destinado a niños, jóvenes y adultos, estudiantes que cursan la carrera docente y docentes en actividad; tiene como objetivo central articular las estrategias nacionales y provinciales para que la lectura, como eje que atraviesa el conjunto de la tarea escolar, se presente como una experiencia cotidiana en todos los espacios educativos del país. El



*Ministerio de Educación, Ciencia y
Tecnología*

programa prevé la distribución de 40 mil cuadernillos para la capacitación de los docentes en la promoción de la lectura y más de un millón de textos literarios para escuelas EGB y Polimodal así como la creación de bibliotecas en las 1100 escuelas socioeconómicamente más desfavorecidas de todo el territorio nacional.

Cabe consignar que actualmente desde la Dirección Nacional de Programas Compensatorios, se da continuidad a las acciones destinadas a la provisión de libros para los alumnos de primer año de la EGB, bibliotecas institucionales, subsidios para la implementación de proyectos institucionales para EGB 1 y 2 y para escuelas vinculadas en redes locales. Las líneas generales de acción comprenden a las escuelas rurales más desfavorecidas. Asimismo desde el Programa Nacional de Becas Estudiantiles se otorgan becas a alumnos de EGB 3 de 1600 escuelas rurales.

Los programas aquí descriptos desarrollan sus acciones en consonancia con la EpT en tanto los programas mencionados comprenden entre sus objetivos:

- el fortalecimiento de la alfabetización inicial y avanzada,`
- el logro de mejores niveles de calidad en los procesos de enseñanza y aprendizaje de las diversas áreas curriculares,
- el fortalecimiento de la gestión institucional,
- la vinculación de las escuelas con sus comunidades de referencia
- el fortalecimiento de los vínculos entre las instituciones educativas y otros actores de la sociedad civil,
- la formación para la ciudadanía crítica, para la identidad y los valores;
- la formación para el mundo del trabajo;
- la formación para continuar estudiando en el Nivel Superior y a lo largo de toda la vida

Es posible reconocer la convergencia con los principios esenciales de EpT en tanto se orienta las acciones la perspectiva de avanzar hacia generalizar el acceso a la educación, sostener la igualdad, poner énfasis en los resultados de aprendizaje, mejorar los entornos educativos: “La perspectiva de Jomtien sigue siendo pertinente y eficaz. En efecto, facilita una visión amplia y general de la educación y su papel determinante para preparar a los individuos y transformar la sociedad. Sus puntos y principios esenciales son los siguientes: generalización del acceso a la educación; insistencia en la igualdad; énfasis en los resultados del aprendizaje; ampliación de los medios y el alcance de la educación básica; mejoramiento del entorno educativo; y consolidación de alianzas. Por desgracia, la realidad dista mucho de esa visión: se sigue negando a millones de personas el derecho a la educación y las oportunidades que ésta brinda de una vida más segura, más sana, más productiva y más satisfactoria”¹³.

El Área de Educación Rural desarrolla el conjunto de sus acciones con presupuesto nacional y algunos programas como el de Becas Estudiantiles y 700 escuelas cuentan con el aporte del BID. Por otra parte se está en una etapa de definición para un futuro crédito del Banco Mundial uno de cuyos tres componentes es la educación en poblaciones rurales, como una forma de avanzar en la disminución de las brechas que separan la educación entre zonas urbanas y rurales.

- **Propuestas educativas para grupos sociales específicos**



*Ministerio de Educación, Ciencia y
Tecnología*

Algunos de los programas destinados a grupos específicos que se desarrollan desde el MECyT en articulación con las jurisdicciones son:

- *Programa Nacional de Educación Intercultural Bilingüe*

En Argentina existen 1700 escuelas primarias (o de EGB) y 900 secundarias (o Polimodal) a las que asisten estudiantes aborígenes. El programa se crea en el MECyT en el 2004. Desde él se plantea que a lo largo de la historia de Argentina la diversidad no ha sido reconocida por el sistema educativo, dado que las políticas educativas han estado marcadas por la tendencia a la homogenización; se entiende a la educación bilingüe e intercultural como una enseñanza que respete la diversidad sociocultural, los saberes ancestrales y que, en el proceso de aprendizaje, se utilice y se valore el idioma originario. Durante el año 2004 se prevé la realización de una encuesta indígena a nivel nacional. Cabe consignar que el nuevo programa recupera experiencias que se venían desarrollando desde las políticas compensatorias del MECyT a través del proyecto “Atención a las necesidades educativas de población aborígen” que centró sus acciones en las escuelas más carenciadas del país. Este proyecto, entre otras cosas avanzó en identificar, promover y asistir a experiencias educativas significativas y apoyar la producción de material didáctico en cada región.

- *Educación de Jóvenes y Adultos (EDJA). Propuestas de alfabetización*

El MECyT decidió implementar a partir del segundo semestre de 2004 el Programa Nacional de Alfabetización y Educación Básica para Jóvenes y Adultos. En esta primera etapa, se ha decidido priorizar el trabajo en las regiones del NOA y NEA. Esta medida se fundamenta en la decisión del Gobierno Nacional de dar respuesta inmediata ante los altos índices de analfabetismo que afectan a los sectores más vulnerables de la población, atravesados por situaciones de pobreza y desocupación.

El Programa considera como población destinataria a todas aquellas personas jóvenes y adultas analfabetas que habitan en el territorio argentino, ya sea en el sector rural o en el urbano.

Los objetivos de la iniciativa están vinculados a:

- Elevar el índice de alfabetismo en la población de 15 años y más.
- Fortalecer y consolidar el Sistema de Educación de Jóvenes y Adultos.
- Implementar el Programa de Alfabetización y Educación Básica para favorecer la continuidad de la escolaridad básica para jóvenes y adultos.
- Promover la participación en el Programa de las organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil, preferentemente, con experiencia y actividad en el ámbito de la educación de jóvenes y adultos.
- Fortalecer las estructuras técnico-administrativas de educación de jóvenes y adultos y mejorar el equipamiento necesario para los centros de alfabetización y educación básica de jóvenes y adultos.

¹³ Educación para Todos. Foro Mundial sobre la Educación. Dakar, 2000.



*Ministerio de Educación, Ciencia y
Tecnología*

- *EGB 3 en escuelas rurales aisladas*

Desde el MECyT, en articulación con los ministerios provinciales, se viene implementando desde 1996 una propuesta específica para promover la extensión de la escolaridad obligatoria en las zonas rurales aisladas. Tal como se consignó al inicio de este informe, la gran mayoría de la población rural se encuentra en situación de pobreza, por lo cual esta propuesta adquiere especial relevancia. Este proyecto, elaborado en el marco de los programas compensatorios, es conocido como Proyecto 7 y llegó a abarcar 2500 escuelas de dos tercios de las provincias argentinas con niveles de cobertura diversos en cada una de ellas. El proyecto prevé que los jóvenes rurales cursen la EGB3 en la misma escuela en la que cursaron la EGB1 y 2; en cada institución se designa un maestro tutor que debe garantizar el seguimiento de la trayectoria escolar de los alumnos. Por otra parte un equipo de profesores itinerantes de las diferentes áreas curriculares, concurren periódicamente al conjunto de escuelas de una misma zona. Cada escuela cuenta con equipamiento específico y materiales de desarrollo curricular especialmente diseñados para alumnos y docentes. Sucesivas cohortes de egresados y un importante número de alumnos que continúa estudios en el Nivel Polimodal fueron dando cuenta de cómo se ha ido extendiendo la posibilidad de dar concreción a más años de escolaridad para los jóvenes de ámbitos rurales en el marco de sus comunidades. El proyecto ha sido considerado por el IIPE como uno de los más potentes en América Latina para garantizar una educación de calidad a jóvenes de sectores desfavorecidos.¹⁴

• **Actividades de capacitación y formación continua**

Entre el MECyT y los Ministerios de Educación de las Provincias, una vez constituida el Área de Educación Rural se ha avanzado en la definición de alternativas que consideran especialmente el mejoramiento de las prácticas docentes en zonas rurales. Para ello, se contempla:

- El desarrollo de propuestas de capacitación relacionadas con la enseñanza en plurigrado, que posibiliten la tarea conjunta de los docentes de escuelas próximas a partir de temáticas comunes y que remitan a realizar experiencias en las aulas de grados múltiples promoviendo la conceptualización a partir de ellas.
- La incorporación de la perspectiva de la ruralidad en la formación de base desde cada una de las asignaturas en las que se hace necesario considerar las particularidades del contexto en el que se desarrolle la actividad docente y desde las instancias de práctica y residencia, aportando experiencias de docentes rurales. Por otra parte se está revisando la necesidad y características de post-títulos de enseñanza en la ruralidad.

Estas alternativas recuperan regularidades observadas a nivel nacional respecto de la vacancia en la formación de base y en la capacitación de temáticas específicas para la ruralidad. Sin embargo es necesario mencionar experiencias que desde iniciativas intersectoriales han considerado la atención de temáticas comunitarias o vinculadas al desarrollo local y que tomaron forma en acciones particulares a pequeña escala.

¹⁴Argentina: El desafío de la extensión de la escolaridad en el medio rural. Programa de investigación IIPE. Estrategias alternativas de educación para grupos desfavorecidos en América Latina. 1999



*Ministerio de Educación, Ciencia y
Tecnología*

- **Desarrollo de experiencias educativas generadas o gestionadas por o en alianza con otros actores**

Son numerosas las propuestas que se desarrollan para la educación en ámbitos rurales desde ONG y otros sectores. Entre ellas cabe mencionar a las escuelas de alternancia que tienen un importante desarrollo en Argentina y surgieron en la provincia de Santa Fe en 1969. La alternancia en nuestro país está dirigida a la educación media y consiste en un modelo pedagógico en el cual es posible articular un período en que los alumnos concurren a la escuela y un período en el hábitat de vida y trabajo, según diferentes ritmos (1 ó 2 semanas). Se caracteriza por la utilización de herramientas pedagógicas específicas, tales como proyectos productivos y sociales vinculados a la vida productiva rural. Las escuelas trabajan en red. En la actualidad, existen en Argentina 89 escuelas de gestión pública y privada, en 10 provincias. Por otra parte cuentan con instancias propias de formación y capacitación docente vinculadas a la metodología específica que desarrollan.

Otra experiencia en curso es la que desarrolla la Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (UATRE)¹⁵ para la alfabetización en el ámbito rural. En el año 2002 este sindicato puso en marcha el Programa de Alfabetización Rural (PAR) cuya prioridad es el manejo de la lectura, escritura y cálculos básicos. Apunta a alfabetizar a personas mayores de 15 años que no han tenido oportunidad de acceder a instancias del sistema educativo o no alcanzaron a completar su escolaridad. En el año 2002, UATRE firmó un convenio con el MECyT consistente en ayuda financiera y, en el 2003 el PAR se logró implementar en 17 centros de alfabetización distribuidos en 9 provincias. La alfabetización está a cargo de personas que no necesariamente son docentes a quienes denominan “facilitadores”. Cuentan con material didáctico específico.

Cabe mencionar también, la articulación entre el MECyT y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), en el marco del desarrollo de la EGB3 rural. Con diferente grado de desarrollo según las jurisdicciones, el INTA aporta a las escuelas de EGB3 rural asesoramiento técnico y recursos para el desarrollo de proyectos de calidad de vida relacionados con huertas, viveros, producción de dulces y encurtidos.

- **Propuestas para mejorar la educación rural en el país**

Se caracterizan a continuación algunas de las líneas estratégicas que se están desarrollando en el marco de los objetivos definidos por el MECyT para la gestión 2004-2007:

- Un aspecto sobre el que se está trabajando es la superación del obstáculo que el aislamiento relativo impone a las prácticas docentes y a los aprendizajes de los alumnos. Se trata de “pensar” a cada escuela rural vinculada a otras escuelas y en el ámbito de su comunidad. El propósito que se persigue es avanzar en instancias de trabajo compartido entre docentes, alumnos y comunidades, ampliando los marcos de referencia existentes. Para ello se considera la organización de agrupamientos de escuelas cercanas, como una forma de posibilitar el diseño de propuestas comunes para mejorar las condiciones de enseñanza y aprendizaje en todos los ciclos y niveles. Desde los agrupamientos se promueve la localización de las instancias de capacitación docente de cada zona, se facilita la convergencia de alumnos de las escuelas cercanas para diferentes tipos de actividades, en la perspectiva de participar de grupos más amplios de aquellos que se constituyen habitualmente en cada escuela rural aislada. Es intención avanzar hacia el objetivo de que todas las escuelas rurales participen de algún agrupamiento,

¹⁵ UATRE es en el 2004 uno de los sindicatos con mayor cantidad de afiliados de la Argentina.



*Ministerio de Educación, Ciencia y
Tecnología*

llegando en el 2007 a contar con aproximadamente 1200 (correspondientes a las 12000 unidades educativas rurales). Ese modo de organización posibilita también la optimización del uso de los recursos disponibles, promoviendo la conformación de centros de recursos de cada agrupamiento, posibles de ser compartidos por el conjunto de escuelas de una misma zona.

- Otro aspecto sobre el cual se centran las líneas de acción acordadas entre el MECyT y los ministerios de las Provincias es la búsqueda de respuestas a la particular situación de la enseñanza en el marco de plurigrados, temática que se identifica como vacancia en la mayoría de las jurisdicciones. Esto implica considerar al plurigrado como eje del trabajo en los diversos ciclos y niveles del Sistema Educativo y en las propuestas de formación docente inicial y continua. Contemplar el plurigrado requiere abordar cuestiones institucionales, organizacionales, curriculares y didácticas. Es frecuente en los plurigrados que las propuestas de enseñanza se planteen en simultáneo y de manera independiente para cada año de escolaridad. Se trata de capitalizar la riqueza que ofrece el trabajo conjunto entre niños y/o jóvenes de diferentes edades, atender a la diversidad curricular que es necesario considerar simultáneamente y reconocer cierta unidad en el trabajo a partir de identificar los aspectos comunes. Se contempla en estas propuestas lo propio de la gestión institucional en escuelas con grados agrupados, junto a alternativas de situaciones de enseñanza en las que se dote de sentido al trabajo en grupos diferenciados conformados a partir de criterios que excedan el año de escolaridad, por ejemplo, dando lugar al trabajo compartido en función de las necesidades de aprendizaje, o por intereses afines, edades próximas independientemente del año de matriculación, contenidos similares desarrollados con diferentes grados de complejidad, recursos comunes para avanzar en el tratamiento de contenidos diferentes, etc.
- Tal como se planteó en el apartado destinado a la formación docente se contempla el desarrollo de propuestas de capacitación relacionadas con la enseñanza en plurigrado. También la incorporación de la perspectiva de la ruralidad en la formación de base revisando las características del diseño de post-títulos vinculados a la educación para poblaciones rurales.
- Para promover instancias de mejoramiento de la calidad educativa en los diferentes ciclos y niveles, tendiendo a la ampliación de la cobertura, la equidad y la calidad, está previsto:
 - o Desarrollar alternativas para el Nivel Inicial que garanticen a los alumnos los aprendizajes propios del Nivel y mejoren las condiciones de acceso a la EGB, permitiendo extender la cobertura de la obligatoriedad del preescolar con respuestas adecuadas a las necesidades y posibilidades de cada comunidad. En muchas oportunidades los niños pequeños concurren a las escuelas rurales en carácter de “oyentes”, generándose una situación que carece de marco legal en la mayoría de las jurisdicciones y quedando la responsabilidad a cargo de los docentes de EGB, en general sin formación específica para la enseñanza en el Nivel Inicial. Garantizar la obligatoriedad del preescolar y la progresiva expansión del Nivel Inicial hacia niños de cuatro, tres y dos años en escuelas rurales aisladas requiere contemplar alternativas organizacionales diferentes de las previstas para zonas urbanas que requieren de un diseño específico y contextualizado.
 - o Regularizar la trayectoria escolar de los alumnos de EGB 1 y 2 a través de alternativas que promuevan el logro de aprendizajes relevantes de cada uno de los ciclos y optimicen las posibilidades de acceso al Tercer Ciclo. Este objetivo, que es común también a zonas urbanas, requiere de una mirada específica en medios rurales. Se trata de revertir las



*Ministerio de Educación, Ciencia y
Tecnología*

situaciones en las que la alfabetización inicial se convierte en objeto de trabajo de toda la escolaridad, generando una disminución de las expectativas respecto de las posibilidades de aprender de los niños y jóvenes. Por otra parte, es imprescindible considerar que a partir de los trece años los niños suelen dejar la escuela independientemente del año al que asistan; los altos índices de sobreedad, motivan que un número importante de alumnos no complete la EGB2. Para los alumnos con sobreedad se promoverán alternativas que, en el marco de plurigrados, permitan a los jóvenes completar la EGB2 en menos de tres años, desde propuestas de enseñanza acordes a sus necesidades. Fortalecer los procesos de aprendizaje en la EGB 2 seguramente permitirá mejores condiciones de acceso al Tercer Ciclo como un camino para garantizar la continuidad de la trayectoria escolar de los alumnos de escuelas rurales, con el consecuente incremento de las posibilidades de acceso a la EGB 3 y el aumento progresivo de la matrícula.

- Avanzar en la profundización de propuestas para EGB 3 rural. Ello requiere generar condiciones para que los jóvenes rurales completen la escolaridad obligatoria en la zona en la que viven. Universalizar la EGB3 en zonas rurales implica analizar la diversidad de alternativas en curso en las jurisdicciones con sus logros y dificultades, identificar las situaciones en las que sea necesario iniciar la implementación de EGB 3 y determinar criterios para la definición de los modelos de gestión pedagógica e institucional que más se ajusten a las particularidades de cada zona y comunidad, garantizando la calidad de la oferta educativa. En esta dirección se retoma el proyecto de EGB3 rural ya descrito, considerando la necesidad de realizar ajustes en el diseño original del mismo que permitan contemplar: el cambio de escala en la implementación que implica el pasaje de un proyecto incluido en un programa compensatorio (2000 escuelas) a definiciones para el conjunto de las escuelas rurales del país (12000 escuelas); la heterogeneidad de situaciones provinciales y de puntos de partida institucionales habida cuenta que muchas provincias no garantizan desde las propuestas actuales la cobertura del ciclo o sólo ofrecen soluciones parciales; la necesidad de dar respuestas situadas y sustentables desde el Estado Nacional y los Estados Provinciales.

Desde el Área de Educación Rural se plantea que una propuesta de calidad en EGB 3 rural requiere: instancias de aproximación a la escuela media (con clases a cargo de profesores del nivel, apoyo de materiales de uso individual, recursos adecuados, etc.) y seguimiento de la trayectoria escolar de los alumnos (a cargo de docentes especialmente asignados). Para el caso de las escuelas aisladas se privilegia la entrega de los materiales de desarrollo curricular en propiedad personal a los alumnos; para el resto de las escuelas se contempla que los materiales se constituyan en banco de recursos para los docentes o bien se entreguen a préstamo anual a los alumnos.

Otra línea que se contempla es la generación de modelos que posibiliten la continuidad de estudios en el Nivel Polimodal, articulando propuestas con escuelas medias y abordando a la vez cuestiones relacionadas con la inserción en el mundo del trabajo desde alternativas que amplíen los marcos de referencia de los jóvenes. Para ello se considera la construcción progresiva de autonomía en los aprendizajes como una forma de contemplar simultáneamente la posibilidad de continuidad de estudios y también la necesaria vinculación con el mundo del trabajo.



*Ministerio de Educación, Ciencia y
Tecnología*

A estas líneas estratégicas que se diseñan y/o desarrollan desde el Área de Educación Rural del MECyT en articulación con los Ministerios de Educación provinciales, se suman las propuestas correspondientes a otros programas y áreas, inclusive dependientes de otros Ministerios de la Nación. Se van definiendo progresivamente instancias de trabajo con aquellos sectores que desde diferentes perspectivas orientan sus acciones a mejorar la calidad de vida de la población rural.

• **Propuestas de colaboración con los miembros de la iniciativa EPR**

Las propuestas argentinas 2004 para la ruralidad retoman y profundizan las líneas convergentes con la EpT que ya se venían desarrollando; se diseñan a partir del reconocimiento de “el papel central de un material didáctico adecuado, la necesidad de una mezcla de tecnologías antiguas y nuevas, específicas según el contexto, la importancia de las lenguas locales en la alfabetización inicial y la mayor influencia de la comunidad en la vida escolar y en otros programas educativos. Se ha reconocido la importancia que tienen la atención y educación de la primera infancia en el éxito escolar ulterior, así como la necesidad de que exista una estrecha vinculación entre los distintos subsectores de la educación y entre la educación básica, la salud, la nutrición, el agua potable y el entorno natural, factores que se conocen hoy mejor.”¹⁶

Los espacios regionales e internacionales permiten revisar y poner en cuestión las alternativas desarrolladas de manera contextualizada a nivel nacional, promoviendo su enriquecimiento y profundización. Se está así en camino hacia las metas de la EpT para el 2015, avanzando en la atención específica para la ruralidad, particularmente a través de los programas de EPR. Las instancias de cooperación horizontal entre programas y proyectos desarrollados en cada uno de los países, han mostrado la convergencia de intenciones y resultados y la potencialidad del intercambio. Desde Argentina, surge la oportunidad de proyectar acciones comunes, por ejemplo tendientes a multiplicar los resultados obtenidos y compartir las experiencias significativas respecto de EGB 3, de alfabetización de adultos, de Nivel Inicial, de alternativas de trabajo en plurigrado. Para Argentina, sería muy valioso desarrollar espacios multilaterales de pasantías y encuentros regionales específicos para los diferentes ciclos y niveles del Sistema, dando un lugar de importancia a la educación intercultural y bilingüe.

¹⁶ Educación para Todos. Foro Mundial sobre la Educación. Dakar, 2000.